

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14 de febrero de 1997, fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, resultando excluido don Francisco Fernández Calles, con documento nacional de identidad número 50.531.415, al no tener la titulación exigida, disponiendo del plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los motivos de su exclusión.

Segundo.—Convocar para el día 8 de mayo de 1997, a las nueve horas quince minutos al tribunal seleccionador y a las nueve horas treinta minutos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la plaza de España, número 1, de Alcorcón (Madrid).

Tercero.—La composición del tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don Jesús Salvador Bedmar.

Suplente: Don Enrique Cascallana Gallastegui.

Vocales:

Representante del profesorado:

Titular: Doña Dolores de la Cuesta Godoy.

Suplente: Doña Paula Ramírez Guñin.

Director o Jefe del respectivo servicio:

Titular: Don Rafael Moro Fonseca.

Suplente: Don Fernando Simón Araújo.

Representante de la Comunidad de Madrid:

Titular: Don Ignacio Núñez Valverde.

Suplente: Don Carlos Lario Sansegundo.

Funcionario de carrera designado por la Corporación:

Titular: Don Rómulo Segura Romano.

Suplente: Don Gregorio Hernansanz de la Fuente.

Junta de Personal:

Titular: Don Miguel Rodríguez Sánchez.

Suplente: Don Antonio García Martos.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.

Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Alcorcón, 15 de abril de 1997.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Recursos Humanos, José García Meseguer.

UNIVERSIDADES

8827 RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 22 de enero por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 22 de enero, de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo I, apartado plazas docentes de Facultad, en la plaza número 3/469, donde dice: «Departamento: Bibliometría y Documentación», debe decir: «Departamento: Biblioteconomía y Documentación».

Granada, 7 de marzo de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

8828 RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Catedrático de Universidad, creadas en virtud de los méritos investigadores y académicos, en general, del profesorado de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. Asimismo podrán acceder los nacionales de los países a que se refiere el Real Decreto 800/1995, que desarrolla la Ley 17/1993.

b) Estar en posesión de la titulación suficiente o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas.

c) No estar separado del servicio de ninguna Administración pública en virtud de expediente disciplinario ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

d) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años de edad.

e) Cumplir los requisitos para ejercer las funciones que dentro del cuerpo le puedan ser encomendadas, conforme a lo previsto reglamentariamente.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a las plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad, quienes hubieran estado contratados más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Cuatro.—Los aspirantes, por derechos de examen y en el plazo de presentación de solicitudes, deberán abonar en la cuenta corriente 48/2, «Otros ingresos», Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela, la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen. La ausencia de acreditación del pago de estos derechos dentro del plazo de presentación de solicitudes será causa de exclusión.

Cinco.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente instancia, debidamente cumplimentada, según modelo que figura en el anexo II al Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando justificante del pago de derechos de examen y los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Seis.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Siete.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Ocho.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número: 1469/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ecología Vegetal. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1470/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biología Humana. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1471/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Edafología y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del Área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1472/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de cono-

cimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería Química y Medio Ambiental. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1473/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento al que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del Área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1474/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología Veterinaria y Ficotoxinas. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1475/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del Área. Santiago de Compostela/Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1476/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Italiana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística Francesa. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1477/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Románica». Departamento al que está adscrita: Filología Gallega. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística Románica. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1478/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filologías Gallega y Portuguesa». Departamento al que está adscrita: Filología Gallega. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Gramática Gallega. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1479/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía y Antropología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Pensamiento y Discurso. La Filosofía en Galicia. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1480/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Óptica». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Óptica. Óptica Integrada. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1481/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento al que está adscrita: Física de Partículas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del Área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1482/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del Área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1483/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: Historia I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Prehistoria y Etnología. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1484/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Medieval». Departamento

al que está adscrita: Historia Medieval y Moderna. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Medieval de Galicia. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1485/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Interna y Neurología. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1486/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Psicología Clínica y Psicobiología. Actividades a realizar por quien

obtenga la plaza: Técnicas de Modificación de Conducta. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1487/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cinética Química. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1488/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

Universidad de Santiago de Compostela

Excmo. y Magfco. Sr. Rector:

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Plaza n.º	
Cuerpo Docente de	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
.....	
Fecha de convocatoriade.....de	
(BOE dede.....de.....)	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	DNI	
.....	
Domicilio			Teléfono	
.....			
Municipio		Código postal		Provincia
.....	
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo		Organismo	Fecha de ingreso	N.º R. Personal
.....	
Situación { <input type="checkbox"/> Activo				
<input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	
.....	
.....	

<p>Forma en que se abonan los derechos y tasas:</p> <p>Cuenta corriente 48/2, Otros ingresos, Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela <input type="checkbox"/></p>

Documentación que se adjunta
.....
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso de méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

ANEXO III

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre

DNI Lugar y fecha de expedición.....

Nacimiento: Provincia y localidad Fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio Teléfono Estado civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de inicio del contrato	Fecha de cese del contrato

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES

Título	Fecha publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

--

7. PUBLICACIONES (artículos) *

Título	Revista o diario	Fecha de publicación	N.º de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

12. PATENTES

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

--

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--

18. OTROS MÉRITOS

--